ACTA DE JUNTA DIRECTIVA

FUNDACIÓN SERVICIO COLOMBIANO DE DESARROLLO SOCIAL - SERCOLDES

1 ACT 081

ACTA No 1 de 2021

dia.

Siendo las dos de la tarde (9:00 a.m.) del día diez (10) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), se reunió en sesión ordinaria y de manera virtual, la JUNTA DIRECTIVA de la FUNDACION SERVICIO COLOMBIANO DE DESARROLLO SOCIAL – SERCOLDES, de acuerdo con la convocatoria efectuada por el Representante Legal de la Fundación, conforme a lo establecido en los estatutos y a la ley, para lo cual se dio el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Verificación del quórum
- 2. Elección de dignatarios de la sesión de la Junta Directiva (Presidente y Secretario)
- 3. Lectura del informe de gestión de 2020 por parte del Representante Legal
- 4. Lectura del Informe Financiero General y aprobación de los Estados Financiero 2020
- 5. Lectura del informe del revisor fiscal.
- 6. Presentación presupuesto 2021 y aprobación.
- 7. Autorización Representante legal para solicitar la PERMANENCIA por el año 2021 en el RegistroTributario Especial, de conformidad a lo señalado en la Ley 1819 de 2016, Decreto 2150 de 2017 de la FUNDACION SERVICIO COLOMBIANO DE DESARROLLO SOCIALSERCOLDES, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales —Dian.
- Solicitud cumplimiento Objeto Social en concordancia de las Actividades meritorias señaladas en el artículo 19 y 359 del Estatuto tributario, en concordancia con el Numeral 4 del Art. 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 del 2016.

DESARROLLO DE LA REUNION

1- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El representante legal de la entidad, **JAIRO MUÑOZ MUÑOZ** procede a verificar el quórum llamando a lista contestando los siguientes miembros de la Junta Directiva:

OLGA LUCIA ALVAREZ BENJUMEA
BETTY SANDOVAL GUZMAN como delegada del Consejo de Fundadores,
MARILUZ CADENA DIAZ
FABIO ALONSO MESA RAMIREZ
MARIA ROSALBA TIRADO DE RUIZ

Constatado que existe quórum reglamentario para deliberar y decidir, se procede a continuar con el orden del día.

2. - ELECCIÓN DE DIGNATARIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA (Presidente y



Se propone que la presidencia de la sesión ordinaria de la Junta Directiva este a cargo de MARILUZ CADENA DIAZ y que la secretaría de la misma recaiga en JAIRO MUÑOZ MUÑOZ DE Puesta en consideración esta propuesta y por unanimidad por los asistentes es aprobada.

Acto seguido el presidente de la reunión, pone en consideración de los miembros de la junta el orden del día a tratar y fue acogido por todos los presentes.

3. - LECTURA DEL INFORME DE GESTIÓN AÑO 2020. Documento adjunto.

Dando cumplimiento a los estatutos y de conformidad con la normatividad actualmente vigente, el Director y Representante Legal de la Fundación dio lectura de manera detallada al Informe de Gestión, cuyo documento hace parte integral de la presente acta. En él se destaca:

3.1. A nivel institucional: el Consejo de Fundadores sesionó dos (2) veces: marzo 15 y octubre 29 y la Junta Directiva se reunión en cuatro (04) ocasiones en el período: marzo 11, abril 16, julio 15 y noviembre 20. En medio del confinamiento por pandemia, se mantuvo relación estrecha con el personal operativo de la fundación quienes adelantaron sus actividades desde sus residencias. Se dio cumplimiento a todos los asuntos legales y tributarios, se cumplió con los informes a los cooperantes, se reeligió a la revisora fiscal por parte del Consejo de Fundadores, se mantuvo la permanencia de la fundación en el Régimen Especial Tributario, se gestionó de manera permanente ante las agencias de cooperación internacional los ajustes y apoyos económicos para el desarrollo de los proyectos, se definieron estrategias y procedimientos para la atención a las mujeres beneficiarias de los proyectos y sus organizaciones.

3.2. A nivel programático:

do

Se cumplió con los convenios firmados con cada una de las agencias internacionales de cooperación mediante la realización de las actividades programadas que contaron con ajustes permanentes previa autorización de cada entidad.

Durante el año 2020 se continuaron ejecutando actividades del proyecto "Ayudándonos para ayudar, empoderamiento y autocuidado para construir paz en Colombia 2019 - 2020", apoyado por Misean Cara (MC) y Dreikönigsaktion der Katholischen Jungschar —(DKA Austria). La clave de este proyecto es presentar el seguimiento de las actividades desarrolladas lo que evidencia los cambios más significativos que se produjeron en sus beneficiarias. Para tal fin, se aplicaron evaluaciones escritas de tipo cualitativo sobre el proceso, esto con el apoyo de las terapeutas y el Coordinador en encuentros virtuales y presenciales de autocuidado, audioterapias personalizadas y talleres presenciales en recorridos adelantados por el Coordinador. Paralelo a esto se recogió a través de evaluaciones escritas y entrevistas telefónicas de tipo cualitativo, las experiencias, logros y limitaciones del equipo ejecutor, compuesto por: el Director General, Coordinador del proyecto, Coordinadora financiera y administrativa y las dos terapeutas de SERCOLDES.

Con la estrategia implementada por el equipo de Sercoldes se logró:

Dar a 43 lideresas entre abril y agosto y a 38 entre septiembre y novier bre appropria económico para alimentos y telefonía celular

Brindar a las mujeres acompañamiento psicosocial y terapeútico a traves de audiot free C

terapias y teleconferencias

di o

Facilitar el intercambio de saberes y experiencias entre las beneficiarias y sus organizaciones a través de grupos de WhastApp y Webinars.

La realización de talleres de autocuidado cortos facilitados por las lideresas locales

La realización de encuentros de autocuidado virtuales y presenciales facilitados por el coordinador del proyecto y las terapeutas de Sercoldes

En entrevista realizada a las lideresas, resaltaron la importancia de la presencia de Sercoldes en sus regiones tanto por el apoyo económico como por el acompañamiento permanente. Consideran que fue una oportunidad para seguir acompañando a sus organizaciones y otras mujeres de sus comunidades, para promover el autocuidado ante la pandemia, para generar nuevas ideas y crear nuevas iniciativas productivas como fue el caso de las huertas caseras y la implementación del trueque, entre otras alternativas.

En cuanto al proyecto "En Red-Dandonos por el Sur Occidente Colombiano" se usaron mecanismos y estrategias similares a las del proyecto anterior, ajustados a los objetivos y resultados esperados.

La iniciativa estaba dirigida al fortalecimiento de la articulación Vallecaucanas en Confluencia y sus integrantes las Confluencias de mujeres del Valle del Cauca, así como de las redes de mujeres del departamento del Cauca, en particular la REDEMUC (Red Departamental de Mujeres del Cauca) y de la REDMUNORCA (Red de Mujeres del Norte del Cauca). Además, gracias al aprovechamiento de los recursos se logró incluir en el proceso a la Mesa Departamental de Mujeres de Nariño para ir afianzando una labor más regional en el suroccidente colombiano, todo lo anterior desde tres ejes temáticos: Construcción de Paz. Incidencia Política y Exigibilidad de Derechos.

El objetivo general era el de contribuir a afianzar los procesos organizativos y mancomunados de las mujeres del suroccidente colombiano a través de estrategias formativas, de visibilidad, incidencia, intercambio y asesoramiento para aportar a los procesos locales y regionales de paz y reconciliación, a la participación ciudadana, a la exigibilidad de derechos y al empoderamiento personal y grupal de las mujeres, desde la perspectiva de la equidad de género. El principal objetivo específico es el de fortalecer las organizaciones, redes y confluencias de mujeres de Cauca y Valle del Cauca para afianzar el tejido social, su interlocución con la institucionalidad y hacer visible su accionar en favor de las comunidades

La estrategia implementada por Sercoldes durante el 2020 y el compromiso asumido por las mujeres permitieron el desarrollo de actividades, entre las que se destacan:

- 50 lideresas y defensoras de derechos humanos, de diferentes etnias y organizaciones del sur y centro del país recibieron el apoyo económico y acompañamiento permanente de Sercoldes
- 12 articulaciones de mujeres (redes y/o confluencias) 8 municipales (Valle y Cauca), 1 departamental (Nariño) y 3 de municipios de Putumayo, Caldas y Cundinamarca, se fortalecieron y lograron mantener su trabajo comunitario e integrador de organizaciones de sus territorios.

- Realización de 4 recorridos de asesoría y acompañamiento presencial o pa de condinador del proyecto por los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Narino, agotá comienzos y a finales de año, dando lugar a la realización de 4 talleres en el Valle de talleres en el Cauca y 2 talleres en Nariño.
- Se editó el planeador para el año 2021 titulado "Desde la Educación Popular las mujeres fortalecen sus derechos y la construcción de paz" con 3.160 ejemplares gracias al apoyo de la KFB, DKA y Misean Cara de Irlanda. Se recoge en el mismo la experiencia en medio de la pandemia, se hace homenaje a los 100 años del natalicio de Paulo Freire padre de la Educación Popular, se hacen aportes para temas relevantes del 2021, se recuerdan conmemoraciones o fechas estratégicas para el trabajo de las mujeres y la defensa de los derechos humanos. Se enviaron a mediados de enero del 2021 a 7 departamentos entre lideresas y sus organizaciones, diversas entidades y organizaciones sociales del resto del país con quienes SERCOLDES tiene relaciones.

dia.

En relación con el Proyecto "Apoyo a lideresas en marco de la Pandemia" Financiados por Mensen Met een Missie de Holanda, se resalta el apoyo oportuno recibido de esta agencia para el acompañamiento a las lideresas locales entre los meses de mayo a julio de 2020 y el aporte para el acompañamiento específico a las lideresas del Norte del departamento del Cauca entre los meses de julio 2020 a julio 2021.

Se lograron todos los efectos y resultados esperados con el proyecto en la primera fase del proyecto (Mayo-Julio de 2020). Según comentan las lideresas, esta estrategia permitió sentirse vívas, valiosas y útiles para el movimiento social, han recuperado y animado la esperanza, y enfrentaron sus propios miedos y dudas para fortalecerse y poder ayudar mejor a otras mujeres y familias. Se han sentido más unidas a nível regional al intercambiar con otras compañeras de los demás departamentos sentimientos saberes y experiencias y están seguras que su aporte al movimiento de mujeres y a la equidad de género es significativo como en efecto lo está siendo. En su segunda fase, ha permitido el empoderamiento de las mujeres lideresas manifestado en su capacidad de convocatoria y la realización de talleres locales presenciales con grupos pequeños de mujeres sobre autocuidado, fortalecimiento de las organizaciones y manejo y control de las emociones, entre otros.

En el proyecto "Lideresas y defensoras por la vida, material pedagógico para el pacífico, sur y centro de Colombia" (edición de cartilla) financiado por Mensen Met een Missie de Holanda, en un 75% y Contó con el aporte conjunto de KFB, DKA, Misean Cara de Irlanda, del 25% restante. Se avanzó en sus contenidos y fotografías. Se prevé que el material estará listo entre abril y mayo de 2021. Además reflexionaron con el Director de SERCOLDES, sobre confinamiento y libertad, incertidumbre, certezas, verdades y desconfianzas, frente a las cuales las lideresas compartieron valiosas reflexiones. En este contexto surgió una sección denominada Chicas Rebeldes en la cual, Sofía Mesa Montoya, de 6 años, hija del Coordinador del proyecto, enviaba videos cortos de motivación a la lectura a las lideresas para que compartieran con otras niñas, niños e incluso mujeres, lecturas que recogen la vida de una mujer valiente.

En julio el grupo de sabedoras de huertas caseras se enfocó en el tema de las plantas medicinales e hizo el cierre de julio compartiendo videos donde se aprecian los avances de sus sembrados para motivar a sus compañeras a aprovechar estos saberes, en este evento se contó con la presencia de María Alejandra Rivera Maldonado, Coordinadora Nacional del

Programa Interétnico de Mensen met een Missie. El grupo incidente de seguimiento a Planessota de Desarrollo Territorial fue definiendo una ruta inicial para la recolección de información que permita recabar datos y se trazaron un camino formativo para los siguientes meses de grupo de WhatsApp asumió el nombre de Voces tejedoras de paz y está diseñando piezas comunicativas sobre las Violencias basadas en género, compartirá en agosto un video en este sentido. Estos espacios produjeron un cúmulo de riquezas en saberes, conocimientos compartidos, experiencias y análisis por parte de las lideresas que están compartiendo con las mujeres de base de sus organizaciones.

4.- <u>LECTURA DEL INFORME FINANCIERO GENERAL 2020 Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</u>

La contadora de la Fundación presentó el informe financiero compuesto por: Balance General, Estado de Resultados, Revelaciones y Notas a los Estados Financieros Comparativos a diciembre 31 de 2019 y 2020. Se analizó de manera detallada la situación financiera al final del período 2020 visualizando los compromisos a cumplir durante el año 2021. Se resalta que a pesar de haber tenido un año de emergencia por pandemia Covid 19, la fundación logró dar cumplimiento a los compromisos financieros firmados con las diferentes agencias de cooperación y atender de manera adecuada y oportuna a los beneficiarios de los mismos. Los saldos pendientes de los proyectos en ejecución según los convenios firmados con las agencias de cooperación internacional, reflejan al 31 de diciembre de 2020:

EN RED-DANDONOS POR EL SUR OCCIDENTE COLOMBIANO 2018-2020 – KFB-AUSTRIA

do.

Saldo que venía de diciembre 31/2019	\$ 7.065.905
Fondos recibidos en 2020	\$94.124.455
Eiecuciones año 2020	\$87.931.159
Saldo a diciembre 31/2020	\$13.259.201

Fondos que deben ser ejecutados durante el período enero-diciembre de 2021

AYUDANDONOS PARA AYUDAR -EMPODERAMIENTO Y AUTOCUIDADO PARA CONSTRUIR PAZ EN COLOMBIA

- 2018-2020 - MISEAN CARA-IRLANDA

Saldo que venía de diciembre 31/2019	\$ 7.080.607
Fondos recibidos en el 2020	\$89.973.028
Fondos ejecutados enero-diciembre 2020	\$79.689.098
Saldo a Diciembre 31 de 2020	\$23.364.537

Fondos para ejecutar entre enero y febrero 2021 según lo indicado por la entidad financiadora ya que el convenio firmado iba hasta diciembre 2020, a febrero 28 de 2021, con la previa autorización de la entidad cooperante Misean Cara, quedó ejecutado el saldo arriba indicado de \$23.364.537.

AYUDANDONOS PARA AYUDAR -EMPODERAMIENTO Y AUTOCUIDADO PARA CONSTRUIR PAZ EN COLOMBIA

- 2019-2020 - D. K. A - AUSTRIA

Saldo a diciembre 31/2019	\$27.022.024
Fondos recibidos en el año 2020	\$ O
Fondos ejecutados en el año 2020	\$25.755.291

Saldo a Diciembre 31 de 2020

40

\$ 1.266. Cámara Fondos para ejecutar entre enero y febrero 2021 según lo previsto con la entidad mano recio que el convenio firmado iba hasta diciembre 2020, a febrero 28 de 2021, con la previasotá autorización de la entidad cooperante D.K.A., quedó ejecutado el saldo arriba indicado de \$1.266.733.

APOYO A LIDERESAS EN TIEMPOS DE PANDEMIA II. 2020-2021 - MENSEN MET EEN MISSIE - HOLANDA

Fondos recibidos en el año 2020 \$54.842.278 Fondos eiecutados en el año 2020 \$30.971.029 Saldo a Diciembre 31 de 2020 \$23.871.249

Fondos para ejecutar antes del 31 de diciembre de 2021 según el convenio firmado con la agencias de cooperación.

ELABORACION DE MATERIAL PEDAGOGICO 2020-2021 - MENSEN MET EEN MISSIE -HOLANDA

Fondos recibidos en el año 2020 \$17.622.250 Fondos ejecutados en el año 2020 \$ 1.800,000 Saldo a Diciembre 31 de 2020 \$15.822.250

Fondos para ejecutar antes del 31 de diciembre de 2021 según el convenio firmado con la agencias de cooperación.

Se ratificó que estos fondos y saldos deben ser ejecutados durante el año 2021 en cumplimiento de los convenios de cooperación según cada proyecto.

Así mismo expresa, que la Fundación quedó con un excedente neto en 2020 por \$505.630 y que no hay asignaciones permanentes. De común acuerdo y por unanimidad de todos los asistentes, se estableció que el valor del remanente, sea invertido en actividades de trabajo social comunitario en el 2021, al cual tenga acceso la comunidad y sean de interés general. Igualmente manifiesta que los convenios de cooperación son de riguroso cumplimiento y que todas y cada una de las actividades que se encuentran descritas en los mismos se ejecutarán en el presente año 2021.

Una vez leídos y analizados los estados financieros, todos los participantes manifestaron su satisfacción ya que en ellos se mostró de manera clara una favorable situación financiera de SERCOLDES, se aprobó la destinación de los remanentes propuesta, así como la ejecución de los saldos pendientes de los proyectos que se vienen ejecutando, ya aprobados, según convenios firmados por y con las agencias de cooperación.

5.- LECTURA DE INFORME DEL REVISOR FISCAL 2020

La revisora Fiscal dio lectura al Dictamen con respecto a la situación financiera de la Fundación por el período enero-diciembre de 2020, manifestando que los Estados presentados, cumplen con todas las normas establecidas. Se dio aprobación por parte de los cinco (05) miembros de la Junta Directiva, a los Estados Financieros y al dictamen de la Revisora Fiscal.

6.- PRESENTACION PRESUPUESTO 2021 Y APROBACIÓN.

do

CO Carnara de Comercia de Bogotá

Antes de hacer la presentación del presupuesto para el período enero-diciembre 2021, la coordinadora del área administrativa financiera informó acerca de los saldos pendientes por ejecutar a diciembre 31 de 2020, correspondientes a los convenios firmados con las agencias de cooperación internacional y que serán ejecutados en los tiempos establecidos en cada convenio. Da a conocer que Misean Cara de Irlanda, autorizó invertir parte del saldo del proyecto a diciembre 31 de 2020, en tecnología y equipos que permitieran mejorar las condiciones de trabajo del equipo de Sercoldes y lideresas: computador portátil y celulares (Coordinador y terapeutas), celulares para lideresas locales (4 lideresas), actualización de programa contable y de la página webb de la fundación. Se presentó el presupuesto para el 2021, explicándose los rubros que cubren las actividades y demás gastos de los proyectos financiados por DKA y Misean Cara, Mensen Mete en Missie. Quedó aprobado el presupuesto por todos los cinco (05) participantes de la reunión.

7. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA PERMANENCIA EN EL REGISTRO TRIBUTARIO ESPECIAL, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LA LEY 1819 DE 2016, DECRETO 2150 DE 2017 DE LA FUNDACION SERVICIO COLOMBIANO DE DESARROLLO SOCIAL – SERCOLDES, ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES –DIAN.

El representante legal de la Fundación solicita a los miembros de la Junta Directiva y a la Delegada del Consejo de Fundadores, que en virtud a lo señalado en la Ley 1819 de 2016, al Decreto 2150 de 2017, la autorización para presentar ante la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES — DIAN, la documentación para la PERMANENCIA en el Registro Tributario Especial del Impuesto sobre la renta de la FUNDACIÓN SERVICIO COLOMBIANO DE DESARROLLO SOCIAL — SERCOLDES.

Una vez puesta en consideración a los asistentes de la anterior solicitud, estos lo aprueban por unanimidad.

8.- SOLICITUD CUMPLIMIENTO OBJETO SOCIAL EN CONCORDANCIA DE LAS ACTIVIDADES MERITORIAS SEÑALADAS EN EL ARTICULO 19 Y 359 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 4 DEL ART. 1.2.1.5.1.8 DEL DECRETO 1625 DEL 2016.

Retoma el uso de la palabra, el representante legal de la Fundación y solicita a los miembros de la Junta Directiva y a la Delegada del Consejo de Fundadores, que en virtud a lo señalado en la Ley 1819 de 2016, al Decreto 2150 de 2017, se aclare el objeto social de la entidad en concordancia con las actividades meritorias señaladas en el Estatuto Tributario, para lo cual la presenta de la siguiente manera:

De conformidad a lo señalado en el Capítulo Segundo: Objeto Social y Actividades. Artículo 2, de los estatutos vigentes de la Fundación **SERCOLDES**, el objeto social principal corresponde: a) Promover con una perspectiva de equidad de género, el desarrollo cultural y social de los sectores más vulnerables del país. B) Investigar, analizar y proponer soluciones a problemas que afectan la calidad de vida de los colombianos. C) Generar condiciones para la participación, la democratización y equidad social. D) Desarrollar estrategias organizativas,

40 Productivas, culturales y de comunicación que contribuyan al logro de los objetivos de la Fundación. E) Promover y ejecutar en diversos sectores sociales trabajos en pre de los derechos humanos, en particular de los económicos, sociales, culturales y medio en la comercia. F) Fomentar el apoyo mutuo y mantener estrechas relaciones con instituciones afines, del besolutiones afines a la companio del besolutiones a nacionales como extranjeras. El representante legal afirma, en consecuencia, que el citado objeto social es de interés general y al cual ha tenido y tiene acceso la comunidad centrolidade en la comunidad en la los proyectos y acciones que ha realizado y realiza la Fundación SERCOLDES. Lo anterior en concordancia a lo señalado en las actividades meritorias señaladas en el articulo 359 No. 51..."5. Actividades de desarrollo social, que comprende las siguientes actividades: a. Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras.... c. Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana...."

Así mismo se deja constancia que los aportes no son reembolsados y que los excedentes no son distribuidos entre los miembros fundadores ni entre los miembros de la Junta Directiva.

La anterior propuesta es aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta Directiva presentes en esta sesión.

Siendo las 12.45 pm y una vez leída y aprobada la presente acta por los miembros de la Junta Directiva y habiéndose agotado el orden del día se da por terminada la reunión.

Mariluz Cadena D.

lauluz Cadums

Presidente

Jairo Muñoz M. Secretario

¹ Estatuto Tributario, Ley 1819 de 2016.